



## **PLAN CANARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. CURSO 2010-2011**

**Programa formativo:  
la formación de los directivos escolares**

## Índice

1.	Introducción.....	3
2.	Justificación del programa .....	4
3.	Objetivos .....	6
4.	Esquema general de la formación .....	7
5.	El Aula Permanente de Teleformación .....	12
6.	La concreción de acciones .....	13
7.	Evaluación del plan de formación.....	18



## 1. Introducción

El sistema educativo actual presenta una serie de demandas claramente definidas: mayor eficacia y equidad, cohesión social, flexibilidad ante la diversidad, cambios en el qué y el cómo enseñar según el desarrollo competencial, compromiso con los objetivos europeos y, entre ellos, la formación a lo largo de la vida. La atención a estas demandas requiere de un liderazgo transformador en nuestras escuelas. En una organización escolar la calidad de la dirección y del liderazgo pueden condicionar el éxito o el fracaso. En este sentido, los estudios e investigaciones insisten en que una dirección competente es un factor importante de eficacia escolar. Por ello, actualmente se habla de una profesionalización de la dirección de los centros educativos, pero esta profesionalización exige definir y trabajar competencias profesionales diferentes de las meramente docentes, lo que requiere una formación específica y propia.

Los equipos directivos son los actores claves de los cambios y transformaciones de las instituciones educativas; sus cualidades personales, su formación y experiencia profesional, sus conocimientos desempeñan un papel decisivo en la dinámica institucional y en el logro de la finalidad educativa: la formación integral de las personas.

Los cambios que afectan al sistema educativo inciden especialmente en la figura de los directores y directoras, que tienen que compaginar las relaciones externas con los problemas de sus propias comunidades educativas. En este sentido, debemos promover la función directiva más allá de la eficacia y dinamismo, de la capacidad de organización y de la habilidad para gestionar los problemas de la escuela, así como reforzar las funciones basadas en la necesidad de aunar voluntades y proyectos compartidos, a través del liderazgo pedagógico.

Arrastramos un déficit de directores y directoras escolares. Los centros educativos no cuentan con aspirantes suficientes a la dirección, en parte porque el ejercicio de la dirección se contempla como arduo y conflictivo. Sin embargo, es esencial garantizar una buena gestión y liderazgo, evitando su limitación a la gestión burocrática.

El Decreto por el que se regula la función directiva para la Comunidad Autónoma de Canarias (Decreto 106/2009, de 28 de julio; BOC n.º 155, de 11 de agosto de 2009) establece los principios generales de actuación del equipo directivo y las competencias del director o directora. Estos principios nos sirven de base para el desarrollo de un plan de formación específica para la función directiva.



## 2. Justificación del programa

Este programa pretende contribuir a dotar a los centros educativos de una dirección estable y adecuada a las necesidades actuales definiendo para ello un conjunto de acciones formativas dirigidas a futuros directores y directoras, a los recién llegados y a aquellos que cuentan ya con una experiencia más o menos dilatada en el desempeño de la dirección escolar.

La formación es un instrumento eficaz para modificar las actitudes de aceptación de la dirección y para dar seguridad en su ejercicio, lo que debería animar al profesorado a aceptar este reto o, en su caso, continuar con renovadas ilusiones. Efectivamente, la formación posibilitará a la dirección de los centros un mayor conocimiento de su realidad y sus problemas y debe combinar aspectos conceptuales sobre la escuela y su organización con el conocimiento y uso de estrategias sobre la dirección en sí misma, el currículo, las relaciones personales y la innovación.

Igualmente, se pretende lograr el liderazgo pedagógico del director o directora a través de un proceso de formación, acción y reflexión, en el marco del desarrollo profesional docente que contribuya a la mejora de la calidad en el aula y la escuela, y permita el ejercicio de la autonomía que los centros educativos requieren para evolucionar y adaptarse a las exigencias del momento actual y del futuro.

Consideramos necesario potenciar en los directores y directoras un liderazgo que garantice las buenas prácticas pedagógicas, orientadas hacia la mejora de aprendizajes efectivos y significativos en el aula. Asimismo, es necesario fortalecer el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras en el aula y en la escuela, que incidan en la mejora de las condiciones de aprendizaje del alumnado.

De igual manera, se quiere potenciar en los equipos directivos la necesidad de crear, desarrollar y mantener una cultura y clima organizativo adecuado en sus centros educativos, que favorezca una visión compartida entre docentes, madres y padres y alumnado para lograr altas cotas de calidad en la educación.

Se pretende, además, promover en los equipos directivos y docentes en general una cultura reflexiva de evaluación permanente del proceso educativo, que comprenda desde el nivel del aula, con la evaluación de los aprendizajes, hasta la evaluación del desempeño docente a nivel de la escuela y la evaluación institucional.



El programa formativo pretende abordar conceptos esenciales como el clima escolar, los estilos de liderazgo, la autoevaluación y el rendimiento del centro y el conocimiento normativo. También debe plantear oportunidades de desarrollo de las cualidades personales que estimulan la mejora institucional como la capacidad de generar entusiasmo e implicación. Especial trascendencia tienen las dimensiones del liderazgo:

- El liderazgo instructivo o pedagógico, que se preocupa por la calidad de las actividades de aprendizaje y enseñanza, incrementa las expectativas positivas sobre alumnado y profesorado y da apoyo sistemático y reconocimiento.
- El liderazgo organizativo, que marca directrices y estrategias, distribuye trabajo y responsabilidades y establece estructuras.
- El liderazgo relacional, que se preocupa por generar implicación y consenso, por mantener la buena reputación de la escuela y sus miembros, y por construir relaciones fluidas y satisfactorias.

También hablamos de un liderazgo compartido o distribuido. El equipo directivo debe orientar su tarea a crear entornos que apoyen y faciliten el aprendizaje para el alumnado y el profesorado. Su preocupación principal debe ser crear una comunidad profesional de aprendizaje que posibilite al profesorado, tiempo, recursos y ánimo para desarrollar, compartir y usar sus conocimientos en apoyo a la enseñanza, el aprendizaje y la atención a todos y cada uno de los chicos y chicas de la escuela.

Otro aspecto que cobra vital importancia en el nuevo contexto educativo es la elaboración del Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan TIC) en los centros educativos, concebido éste como un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo del centro, y que persigue fundamentalmente el desarrollo del Tratamiento de la Información y Competencia Digital (TICD) y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Es fundamental que los equipos directivos tengan en cuenta el contexto específico de cada centro educativo. La dirección debe ser sensible a las características específicas del alumnado y del contexto sociofamiliar, la trayectoria del centro y su nivel de efectividad y reconocer las expectativas e intereses de todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias. Por ello, la formación debe contemplar una fase práctica que contribuya al desarrollo de la investigación e innovación en contextos reales con el seguimiento de directivos o inspectores tutores «mentores» con reconocida experiencia.



En definitiva, el programa pretende la adquisición de las correspondientes competencias profesionales y, de esta manera, profundizar en el perfil profesionalizador de los equipos directivos.

Por último, cabe señalar que siempre nos referimos a la formación del equipo directivo para resaltar la importancia de la tarea colegiada, más que la individual del cargo de director o de directora de los centros docentes.

### 3. Objetivos

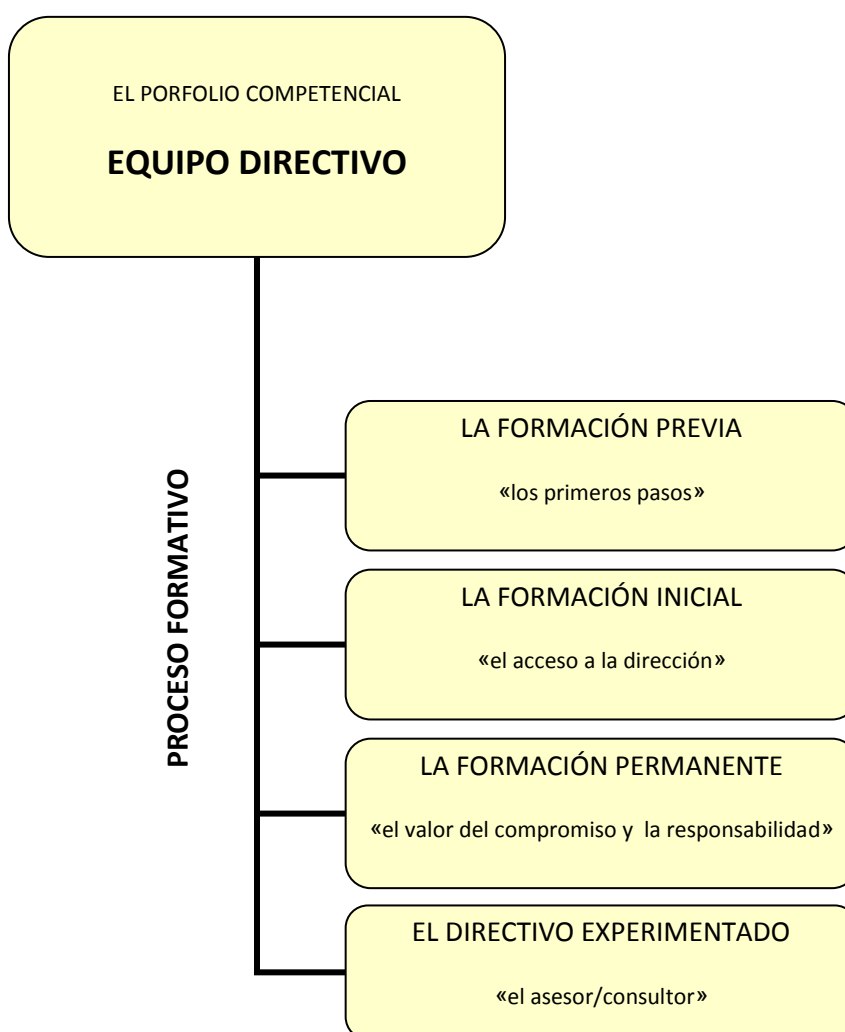
Los objetivos que se pretende conseguir son los siguientes:

- Elevar la calidad del servicio educativo prestado en los centros de Canarias, con la finalidad de asegurar que el alumnado reciba la educación en condiciones óptimas para adquirir las competencias necesarias para su desarrollo personal y profesional en su vida adulta.
- Profundizar en las técnicas y en los factores clave relacionados con el cumplimiento de las distintas funciones de una dirección, gestión y evaluación eficaz de los centros educativos.
- Dar a conocer las herramientas necesarias para aprender a liderar, motivar, gestionar y dirigir adecuadamente un equipo de trabajo.
- Analizar y evaluar el marco normativo y las directrices administrativas que regulan el funcionamiento de las instituciones educativas.
- Crear una cultura evaluadora que permita hacer de este proceso un elemento normalizado, habitual y continuo dentro de los centros educativos, orientado a la mejora.
- Fortalecer la función directiva en los centros educativos.
- Implantar modelos, estrategias y procedimientos para la mejora de la calidad de las instituciones educativas.
- Crear una red de formadores suficiente y capacitada.
- Promocionar redes y asociaciones de directivos escolares que pongan en valor la formación entre iguales siendo asesorados en momentos puntuales, si se estima conveniente, por tutores experimentados.
- Impulsar de la figura del *directivo mentor* que asesora a los *directivos noveles*.



## 4. Esquema general de la formación

El programa precisa cuatro procesos formativos diferenciados de acuerdo con los estadios de su desarrollo profesional y que definen el porfolio competencial directivo. El organigrama del desarrollo formativo de este porfolio se representa de la siguiente manera:





- **LA FORMACIÓN PREVIA. LOS PRIMEROS PASOS**

Esta formación va dirigida a los y las docentes que desean ser formar parte de los equipos directivos escolares. Su finalidad es la asunción de la responsabilidad y el desarrollo de destrezas útiles.

Los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Analizar y evaluar el marco normativo y las directrices administrativas que regulan el funcionamiento de las instituciones educativas.
- Conocer los diferentes documentos de planificación institucional.
- Reflexionar sobre el sentido y la finalidad de estos documentos.
- Elaborar una síntesis personal del conjunto del programa plasmándola en forma de propuesta de aplicación mediante un trabajo o proyecto de dirección.
- Utilizar eficazmente los procedimientos y las herramientas propias de la función directiva en las organizaciones educativas.
- Diseñar y desarrollar planes y programas de innovación y de mejora para los centros educativos.
- Evaluar la organización y el funcionamiento de los centros educativos.
- Comprender la necesidad de la planificación en la educación institucionalizada.

- **EL ACCESO A LA DIRECCIÓN**

Dirigido al profesorado que se encuentra en el procedimiento de selección y evaluación de direcciones de centro.

En la Orden de 23 de diciembre de 2009, por la que se determinan los procedimientos para la selección, evaluación y renovación de los nombramientos de las direcciones de los centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canaria (BOC n.º 2, de 5-1-10), se destaca que las personas aspirantes seleccionadas deberán superar un programa de formación inicial, consistente en un curso sobre las funciones y tareas atribuidas a la dirección, que incluye un módulo teórico y un módulo de prácticas. En el artículo 17 de la citada orden se define un programa de formación inicial, que incluirá un curso teórico y un período de prácticas.





El curso teórico de formación, de al menos 75 horas de duración, incorpora en su contenido aspectos fundamentales del sistema educativo, de la legislación, organización y funcionamiento de los centros educativos y de las funciones, organización y gestión de los recursos humanos y materiales, prevención de riesgos laborales, estrategias de comunicación y de trabajo en equipo, conocimiento de los proyectos institucionales de la Consejería competente en materia de educación y demás aspectos atribuidos a la función directiva.

Los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Fortalecer la función directiva en los centros educativos.
- Elevar la calidad del servicio educativo que se presta en los centros de Canarias, con la finalidad de asegurar que el alumnado reciba la educación en condiciones óptimas para adquirir las competencias necesarias para su desarrollo personal y profesional en su vida adulta.
- Establecer un modelo organizativo en el centro, a través de trabajo en equipo que favorezca el diseño de proyectos multidisciplinares que incorporen la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado, que se ajusten a las características del entorno social y cultural del centro, y que integren la corresponsabilidad de las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Formar a los y las participantes sobre las tareas atribuidas a la función directiva, que puede entenderse como: informar sobre la legislación de diversa índole (administrativa, académica, etc.), de aplicación en el ámbito del centro educativo, de acuerdo con las características de la normativa educativa vigente; dar cuenta de los fundamentos que hay que tener en cuenta para una gestión eficaz del centro docente; facilitar la adquisición de estrategias de trabajo que permitan el ejercicio del liderazgo pedagógico en el centro.
- Motivar a los y las participantes para que adquieran un sólido compromiso con la función directiva.

- **LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS ESCOLARES.**

La finalidad de este programa es avanzar en la formación de los equipos directivos como líderes de procesos que establezcan una cultura de centro orientada al cambio y a la mejora educativa.



Se incorporan a este programa cursos específicos que tienen que ver con el asesoramiento jurídico y administrativo de los procesos inherentes a la organización escolar.

Los objetivos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Elevar la calidad del servicio educativo que se presta en los centros educativos de Canarias, con la finalidad de asegurar que el alumnado reciba la educación en condiciones óptimas para adquirir las competencias necesarias que le permitan su desarrollo personal y profesional en su vida adulta.
- Conocer las herramientas necesarias para aprender a liderar, motivar, gestionar y dirigir un equipo de trabajo adecuadamente.
- Establecer un modelo organizativo en el centro, a través de trabajo en equipo que favorezca el diseño de proyectos multidisciplinares que incorporen la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado, que se ajusten a las características del entorno social y cultural del centro, y que integren la corresponsabilidad de las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Fomentar la corresponsabilidad de todos los sectores sociales y de la comunidad educativa, asumiendo un papel protagonista en el proceso de adquisición de las competencias básicas de los alumnos y las alumnas de los centros educativos de Canarias.
- Crear una cultura evaluadora que permita hacer de este proceso un elemento normalizado, habitual y continuo dentro de los centros escolares, orientado a la mejora.
- Aportar a los directivos escolares información y formación para evitar y prevenir los riesgos que pudieran producirse en los centros escolares.
- Reflexionar sobre la necesidad de organizar los recursos TIC y planificar y dinamizar su implantación.

Se promocionarán jornadas y seminarios que potencien el aprendizaje entre iguales y poner en valor las buenas prácticas relacionadas con la gestión de centros y la mejora educativa, en este sentido se apostará por los seminarios zonales, que faciliten el contagio de las buenas prácticas cercanas.



- **EL DIRECTIVO EXPERIMENTADO, ASESOR Y CONSULTOR.**

El objetivo de este programa es proporcionar una formación avanzada a directivos escolares a través de cursos especializados organizados por universidades, empresas, o por el Ministerio de Educación (expertos o máster de dirección), con el compromiso de que éstos formen parte de la red de formadores, participando en informes de investigación y evaluación y preparando materiales.

Se promocionará la realización de cursos de Experto/Máster en gestión educativa y liderazgo, y la posibilidad de participar en congresos.

Entre los compromisos que este profesorado deberá asumir se destaca:

- La impartición de módulos en cursos o la coordinación de seminarios de trabajo para equipos directivos escolares.
- Participación en los procesos de tutorización voluntaria de directores y directoras noveles de acuerdo a los protocolos que se diseñen.
- Atención a consultas sobre temas específicos.
- Participación en procesos de investigación e innovación.

En el siguiente esquema se muestran las líneas de actuación de las diferentes etapas del porfolio competencial.

<b>PLAN DE FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS. LÍNEAS DE ACTUACIÓN</b>		
<b>LA FORMACIÓN PREVIA. LOS PRIMEROS PASOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• La organización escolar y la planificación institucional</li><li>• El proyecto de dirección</li><li>• La función directiva</li></ul>	<b>AULA PERMANENTE DE FORMACIÓN</b> (plataforma de teleformación para los equipos directivos)	<b>TEMPORALIZACIÓN: BIENIO ESCOLAR</b>
<b>EL ACCESO A LA DIRECCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Curso teórico de formación inicial para directores y directoras de centros educativos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La prevención de riesgos laborales en los centros educativos</li></ul>	

PLAN DE FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS. LÍNEAS DE ACTUACIÓN		
<p><b>LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL EQUIPO DIRECTIVO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto educativo de centro</li> <li>• El papel de la dirección en el éxito educativo. El director como agente de formación</li> <li>• El trabajo cooperativo: dinámicas de acción para los consejos escolares y los órganos de coordinación docente</li> <li>• Las funciones directivas y el liderazgo pedagógico</li> <li>• Organización escolar y prácticas pedagógicas</li> <li>• La evaluación educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La protección de datos y la ley del menor</li> <li>• Píncel eKade</li> <li>• La aplicación Píncel. (Módulo III: Gestión económica)</li> <li>• Elaboración de informes y régimen jurídico de las administraciones públicas</li> </ul>	
<p><b>LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la participación en cursos de Experto/Master en liderazgo y gestión educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan de integración de las TIC en el proyecto educativo de centro</li> </ul>	

## 5. El Aula Permanente de Teleformación

Especial mención requiere el Aula Permanente de Teleformación para equipos directivos. Esta aula virtual tiene como finalidad ir dando una respuesta personalizada a la formación de los equipos directivos en aspectos tales como la organización y gestión de los recursos humanos y materiales, siendo conscientes de las responsabilidades y de los impedimentos de tiempo que tienen para acceder a las convocatorias de formación ordinarias.

Esta modalidad formativa se caracteriza por tener la matrícula abierta durante prácticamente todo el curso académico, de manera que los miembros de los equipos directivos que se forman son los





que controlan el tiempo, el espacio, el ritmo de estudio y la realización de las actividades de una manera más autónoma y efectiva que en las actividades de teleformación de la convocatoria ordinaria. Esta autonomía se complementa con la intervención del tutor o tutora y del resto de participantes.

En este curso se abordarán los siguientes temas:

- La prevención de riesgos laborales en los centros educativos
- Introducción a la protección de datos
- El plan de integración de las TIC
- La aplicación Píncel (Módulo III: Gestión económica)
- El Píncel eKade

En su conjunto serán:

ACCIONES	HORAS	PLAZAS
5	90	1000

Tabla 5.1

## 6. La concreción de acciones

El número de acciones, plazas y horas que se ofrecerán en este curso será de:

ACCIONES	HORAS	PLAZAS
55	1.442	3.545

Tabla 6.1

A continuación se adjunta la concreción de acciones llevadas a cabo indicando su título, el centro organizador, las horas y las plazas ofertadas.



N.º	ACTIVIDAD	CENTRO ORGANIZADOR	ISLA	MODALIDAD	HORAS	PLAZAS
1	CURSO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD NIVEL BÁSICO	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	30	200
2	CURSO TEÓRICO DE FORMACIÓN INICIAL DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DOCENTES	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	96	80
3	EL HUERTO, EL JARDÍN Y LA CASA ECOLÓGICA	DGOIPE	CAC	PRESENCIAL	15	40
4	INTRODUCCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	40	50
5	INTRODUCCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	40	50
6	INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN DE DATOS	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	10	200
7	LA APLICACIÓN PINCEL (MÓDULO III: GESTIÓN ECONÓMICA)	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	30	100
8	LA FUNCIÓN DIRECTIVA EN CENTROS DOCENTES	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	75	100
9	LA FUNCIÓN DIRECTIVA EN CENTROS DOCENTES	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	75	100
10	LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO	DGOIPE	CAC	MIXTA	30	100
11	MEDIACIÓN EDUCATIVA-INTERCULTURAL I: FUNDAMENTACIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	105	90
12	MEDIACIÓN EDUCATIVA-INTERCULTURAL III: ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA EN CONTEXTOS ESCOLARES MULTICULTURALES	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	60	90
13	ORIENTACIONES PARA ELABORAR Y DESARROLLAR UN PLAN DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	40	150
14	PINCEL EKADE	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	30	300
15	PINCEL EKADE	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	30	300
16	PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS CENTROS DOCENTES	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	10	200



N.º	ACTIVIDAD	CENTRO ORGANIZADOR	ISLA	MODALIDAD	HORAS	PLAZAS
17	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	DGOIPE	CAC	TELEFORMACIÓN	10	200
18	EL TRABAJO COOPERATIVO EN LOS CONSEJOS. DINÁMICA DE GRUPOS	CEP ISORA-TENERIFE	CAC	TELEFORMACIÓN	20	40
19	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	CEP DGOIPE	DGOIPE	MIXTA	10	50
20	MODELO DE ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS CON EQUIPOS DE APOYO	CEP GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	PRESENCIAL	40	15
21	COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: EL ARTE DE HABLAR. ORATORIA EFICAZ	CEP GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	PRESENCIAL	20	20
22	EL CENTRO COMO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE	CEP GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	MIXTA	20	25
23	SEMINARIO: MODELOS DE ORGANIZACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS PARA EQUIPOS DE APOYO	CEP GRAN TARAJAL	FUERTEVENTURA	PRESENCIAL	40	15
24	E-TWINNING: COLABORACIÓN ENTRE CENTROS ESCOLARES Y PROGRAMAS EUROPEOS. PROGRAMA COMENIUS	CEP PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	PRESENCIAL	4	60
25	LIDERAZGO EMPRESARIAL	CEP PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA	PRESENCIAL	12	25
26	DINÁMICAS DE ACCIÓN PARA TRABAJO CON GRUPOS	CEP ARUCAS	GRAN CANARIA	PRESENCIAL	12	25
27	LAS COMPETENCIAS ESENCIALES DEL LIDERAZGO Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	CEP GÁLDAR	GRAN CANARIA	PRESENCIAL	10	15
28	PINCEL EKADE	CEP GÁLDAR	GRAN CANARIA	MIXTA	30	30
29	FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS. LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE EN LA SECRETARÍA DE CENTROS	CEP GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	MIXTA	25	25
30	FORMACIÓN PARA EQUIPOS DIRECTIVOS. LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO	CEP GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	MIXTA	25	25
31	GESTIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE Y DE LA CONVIVENCIA DEL AULA: LA WEB DEL CENTRO Y EL FORO DE LOS EQUIPOS DOCENTES	CEP GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	MIXTA	40	40
32	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO Y LIDERAZGO DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS	CEP GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	PRESENCIAL	31	18
33	PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS	CEP GRAN CANARIA SUR	GRAN CANARIA	MIXTA	30	20
34	CÓMO HABLAR SIEMPRE CON EFICACIA	CEP LAS PALMAS I	GRAN CANARIA	PRESENCIAL	10	50



N.º	ACTIVIDAD	CENTRO ORGANIZADOR	ISLA	MODALIDAD	HORAS	PLAZAS
35	EL ARTE DE LA DIRECCIÓN. CUESTIÓN DE LIDERAZGO	CEP LAS PALMAS I	GRAN CANARIA	PRESENCIAL	20	20
36	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	CEP LAS PALMAS II	GRAN CANARIA	PRESENCIAL	6	25
37	LAS COMPETENCIAS ESENCIALES DEL LIDERAZGO Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	CEP LAS PALMAS II	GRAN CANARIA	PRESENCIAL	10	50
38	LAS COMPETENCIAS ESENCIALES DEL LIDERAZGO Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	CEP LAS PALMAS II	GRAN CANARIA	PRESENCIAL	10	50
39	PINCEL EKADE	CEP LAS PALMAS II	GRAN CANARIA	MIXTA	30	30
40	PROGRAMACIÓN POR COMPETENCIAS BÁSICAS	CEP TELDE	GRAN CANARIA	PRESENCIAL	12	20
41	DINÁMICAS DE GRUPO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CEP LA GOMERA	LA GOMERA	PRESENCIAL	30	30
42	HABILIDADES COMUNICATIVAS, SOCIOAFECTIVAS, INTELIGENCIA SOCIAL Y MOTIVACIÓN LABORAL	CEP LA GOMERA	LA GOMERA	PRESENCIAL	20	30
43	EL LIDERAZGO EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO	CEP LOS LLANOS DE ARIDANE	LA PALMA	PRESENCIAL	10	25
44	REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	CEP LOS LLANOS DE ARIDANE	LA PALMA	PRESENCIAL	15	25
45	COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: EL ARTE DE HABLAR. ORATORIA EFICAZ	CEP SANTA CRUZ DE LA PALMA	LA PALMA	PRESENCIAL	16	15
46	EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO EN LA LOE, EN EDUCACIÓN PRIMARIA	CEP SANTA CRUZ DE LA PALMA	LA PALMA	PRESENCIAL	16	20
47	LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	CEP LANZAROTE	LANZAROTE	PRESENCIAL	4	37
48	CÓMO HABLAR SIEMPRE CON EFICACIA	CEP LA LAGUNA	TENERIFE	PRESENCIAL	10	50
49	JORNADAS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LOS CENTROS DOCENTES: DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL PROYECTO EDUCATIVO	CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	PRESENCIAL	10	80
50	LAS COMPETENCIAS ESENCIALES DEL LIDERAZGO Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	PRESENCIAL	10	50
51	LIDERAZGO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EQUIPOS DIRECTIVOS.	CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	PRESENCIAL	16	20
52	PINCEL EKADE	CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE	MIXTA	30	30





<b>N.º</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CENTRO ORGANIZADOR</b>	<b>ISLA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>HORAS</b>	<b>PLAZAS</b>
53	LAS COMPETENCIAS ESENCIALES DEL LIDERAZGO Y LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EQUIPOS DIRECTIVOS	CEP TENERIFE SUR-ABONA	TENERIFE	PRESENCIAL	20	20
54	CRECER Y CREAR COMO CENTRO EN EL CONTEXTO DE LA LOE: CONVIVENCIA, ACCIÓN TUTORIAL, EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA	CEP VALLE DE LA OROTAVA	TENERIFE	PRESENCIAL	12	40
55	PINCEL EKADE	CEP VALLE DE LA OROTAVA	TENERIFE	MIXTA	30	30

NOTA: DGOIPE = Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa; CEP = Centro del Profesorado; CAC = Comunidad Autónoma de Canaria.

Tabla 6.2



## 7. Evaluación del plan de formación

Existe un procedimiento de evaluación de las actividades de formación del profesorado que organiza la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, y que consta fundamentalmente de dos mecanismos:

- La cumplimentación por parte de los asistentes de un formulario estándar y su posterior vaciado, y cuyos indicadores más importantes son el grado de consecución de los objetivos propuestos, la vinculación de la actividad con la realidad del centro y su utilidad práctica y la valoración del personal formador.
- La elaboración de un exhaustivo informe por parte del coordinador o coordinadora de la actividad.

Este programa debe contemplar modificaciones, entre otras cosas, porque ha de ir recogiendo las nuevas necesidades de formación que tengan los equipos directivos y la propia administración educativa.

Para ello, a lo largo del programa se tendrá a disposición de los equipos directivos un cuestionario «*on-line*» de recogida de demandas de formación que se utilizará como medio para recibir información generalizada, de una muestra amplia, además de articular otro proceso de carácter cualitativo, mediante entrevistas.